

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 461.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

EL PROYECTO DE UNA LENGUA UNIVERSAL.

Una de las aspiraciones que caracterizan el siglo XIX, como consecuencia lógica e indeclinable de la eterna revolucion con que el mundo traza su vida, es la que tiende á unir en una sola familia todos los individuos de la raza humana. Despues de sacrificios inmensos, de sangrientas guerras, de innumerables mártires, por cuyo medio se han roto las cadenas que aprisionaban el sentimiento en lo mas íntimo de nuestra conciencia y el pensamiento en las profundidades del espíritu y ahogaban la voluntad; despues que la divina palabra de Jesus, al par que aconsejaba tolerancia, predicaba aquella religion tres veces santa y aquella moral sublime que han de unir en un solo sentimiento todo sentimiento religioso y en una sola nocion la moral, antes tan desconocida; despues que Gutemberg multiplicando la expresion del pensamiento mil veces instantáneamente reproducido, hizo que quien antes escribía para un archivo escribía ahora para todo el mundo, y que las grandes concepciones antes estériles, porque caian en la fuente que las emanaba, sean desde entonces fecundísimas, porque arrastradas en alas de la imprenta van á largas distancias á fecundar el terreno inculto de almas ignorantes; despues que el pára se hizo esclavo y el esclavo cliente romano y el cliente romano siervo y el siervo ciudadano; despues que el vapor y la electricidad volando en el espacio y multiplicando el tiempo, han borrado las fronteras y acortado las distancias, en medio de este universal eterno movimiento que preside la vida de la humanidad, condensándose en esta gran palabra las antiguas castas, las razas, las naciones mismas, de tal manera que casi todos los hombres pueden decir hoy con S. Pablo: *Homo sum et nihil hominem á me alienum puto*, aparece otra idea, grande sin duda, porque expresa la aspiracion generosa de hermanar y unir los hombres; idea patrocinada y calorosamente defendida por sábios y oradores eminentes; pero que en nuestro concepto, si humilde no meones arraigado en la mas profunda conviccion, es una utopia irrealizable, no ya en estos tiempos que vivimos ni en las condiciones actuales de la sociedad, sino en todo tiempo y lugar, porque es contranatural; porque necesita para realizarse ella, cambiar la manera que de realizarse viene el hombre.

Nosotros creemos que al proclamar la universalidad de un idioma, si no se ha avanzado de mas en la aspiracion de progreso, porque en aspiraciones nobles nunca se avanza demasiado, se ha equivocado la senda. Que se desee la igualdad de idea religiosa en nuestra religion; la igualdad de pensamiento en la verdad; la igualdad de derecho en la libertad, sea en buen hora; porque se interpreta y secundada fielmente la tendencia de la historia en general y la de nuestro siglo en particular; pero desear la uniformidad de lenguaje es absurdo; es tanto como desear la igualdad de traje en todo el mundo ó la igualdad de alimento ó la igualdad de carácter ó la igualdad de temperamento. Pues qué el idioma es accidental ó está ingénito á nuestra propia naturaleza? La palabra es acaso el troquel donde mecánicamente se dá forma á la idea ó es la revelacion sensible de nuestra alma? Y si es lo último, si ha de seguir las inflexiones de esta, podrá sujetarse á reglas determinadas? La variedad de idiomas sobre la faz de la tierra hablados es producto de una causa fortuita ó es natural consecuencia de la naturaleza humana? Pues si es lo último, habrá de torcerse esta para conquistar la tan deseada lengua.

Tan cierto es esto, que cuando se estudia la entonacion, la indole, ese sabor especial de cada idioma por una parte y por otra el carácter de los habitantes de cada pais, se hallan admirablemente relacionados. El chino monótono en su vida, cuyas costumbres son seculares, tan poco azeado á las relaciones exteriores, ni al cambio interior que lleva el progreso; que su civilizacion y estado actuales apenas han variado desde los primeros tiempos, pronuncia palabras tambien monótonas, cuyas sílabas se repiten, de empalagosa pronunciacion, muy en armonia con el genio de los que las usan. Los tártaros y en general los habitantes del norte, aquellos hombres tan toscos de cuerpo como de alma, en la que no se abrigan otros sentimientos que la guerra, que cifran su mayor placer no en las caricias de la esposa ó en los halagos de sus hijos, sino en la caza del reno y en destructoras correrías, emplean palabras de construccion grosera, tan faltas de labiales, segun Virey, que al pronunciarlas mas parecen animales salvajes que humanos. El alemán grave, melancólico, flemático, posee un idioma de palabras larguísimas, compuestas en su mayor parte de consonantes, las mas á propósito sin duda para cantar en armonias imitativas al caudaloso Rhin ó al rumor de sus solitarios bosques ó las hazañas de Atila ó para espres-

sar sus profundos meditados pensamientos. El idioma del Tasso, tan recargado de vocales, lleno de melodiosos diptongos, de pronunciacion tan suave que rechaza la r, está admirablemente relacionado con la voluptuosidad de los italianos, con el sereno cielo que los cubre, con los risueños mares que bañan sus costas, con sus frondosos jardines, con aquella fibra italiana tan sensible á todo lo tierno, á todo lo bello, al arte en fin. El inglés tiene la frialdad, el desaliño que caracteriza á los habitantes de Albion. El idioma francés tiene vigor en la entonacion, brevedad en las palabras, y estos dos caracteres culminantes revelan otros dos caracteres culminantes en el temple francés; el vigor y la viveza. El lenguaje castellano tan sonoro, rotundo y altisonante, es la manifestacion de nuestro carácter grave, orgulloso y hasta altivo, y este mismo idioma dentro de la peninsula se halla modificado en varios dialectos que guardan relacion con el genio de cada provincia. Si siguiéramos mas allá nuestro análisis, si pudiéramos entendernos, veriamos como el clima modifica la naturaleza física del hombre; la naturaleza física su naturaleza moral, y esta su revelacion, la palabra.

¿Fuera nunca posible entusiasmar á los tártaros con el suavísimo habla italiano, ni al chino con el grosero del tártaro? Y si es cierto que ninguna de las lenguas actualmente conocidas podría universalizarse, no es menos cierto que ninguna otra podría tampoco adaptarse al temple del griego como al del escandinavo. Así es que la nueva inventada encierra una grande palmaria contradiccion; porque como idioma ha de tener su indole propia; como idioma que debe extenderse por todo el mundo esta indole debe adaptarse al variable carácter humano.

Cuando los climas se nivelan, y las razas se identifiquen por completo, lo cual nunca sucederá, podrá darse unidad é identidad á su idioma. La naturaleza humana se presenta variable dentro de su unidad, no se presta á esas monotonías. Búquese y realice la unidad en aquellos puntos elevados donde la humana naturaleza es una en Dios, en la ciencia, en el derecho, pero déjense estas variedades que son otras tantas maravillas de la creacion.

B. Q.

CORTES.

SESIONES DEL 11.

Senado.

La sesion de hoy empezó á las dos y

media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varias esposiciones contra el establecimiento de un Banco único territorial ó hipotecario.

Se leyó el dictamen de la comision de calidades relativamente al nombramiento de senador del Sr. D. Agustín Braco. La comision opina que dicho señor no ha justificado su aptitud legal para ser senador.

Entrando en la orden del dia continuó la discusion pendiente sobre los propuestos:

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Benedito escitó al gobierno para que acudiese á proteger los intereses de los arroceros valencianos, amenazados con el arribo de buques cargados de esta semilla, procedentes de la costa de Africa, cuyo arroz no solamente compete, sino que vence en precio al de las tierras de Valencia.

El Sr. ministro de Fomento se encargó de poner en conocimiento del de Hacienda lo dicho por el Sr. Benedito.

Igualmente contestó á una pregunta que le dirigió el Sr. Paz sobre la ley de riegos y aprovechamiento de aguas.

Dióse cuenta de la aprobacion que dió la Cámara á las cuentas del Congreso en la última sesion secreta.

Entróse en la orden del dia, y continuó la discusion sobre el proyecto de ley de imprenta.

Seccion oficial.

La Gaceta del 13 publica la real orden otorgando á D. Carlos Vazquez Cervela la concesion del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden con arreglo al proyecto, tarifa de precios máximos de peaje y trasporte, relacion del material libre de derechos y pliego de condiciones particulares aprobados ya.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice un colega de Barcelona: «Se nos ha referido que el dia 7 del corriente, en una casa de esta ciudad, despues de llenadas todas, absolutamente todas las formalidades necesarias para que se enterrase á una criatura, que se creia fallecida de resultas de una enteritis, debia el coche mortuorio ir á recoger el cadáver á las tres de la tarde; pero no habiendo podido verificarlo hasta cerca de las seis, se encontró entonces con que la criatura que se creia cadáver se encontraba aun con vida; de modo que no falleció hasta el 8 por la noche. Tambien parece que no es esta la primera vez que ha sucedido un

caso semejante; lo que probaria que si se cumplen todas las formalidades necesarias no se cumplen á veces con la escrupulosidad debida.»

Dice la Correspondencia del 13.

El gobierno ha recibido hoy de Southampton un despacho oficial confirmando la toma de Montecristi por nuestras valientes tropas al mando del general Gándara. Los rebeldes dejaron en nuestro poder 13 piezas de artilleria. Se habian interceptado algunas correspondencias de los rebeldes, en las que estaban por terminada la insurreccion con la pérdida de Montecristi. Por lo demás, no se tienen aun detalles de este importantísimo hecho de armas.

Del 10 al 15 del próximo julio será la inauguracion de las líneas férreas de Ciudad Real á Puertollano, y la de Mérida á Badajoz. Las grandes dificultades que ha tenido que vencer la empresa que tiene á su cargo estas obras, ha impedido que la apertura de la linea de Ciudad Real á Puertollano se verificase el dia 10 del actual, segun teniamos anunciado.

La llegada de una fragata con cargamento de arroz, y el abudicio de la venida de otras, ha causado viva alarma segun parece, en la provincia de Valencia, cuya principal riqueza la forma aquella produccion, juntamente con la seda, de que se ve privada hace muchos años. Transmitida la noticia por telegrama á los diputados, se han reunido los de Valencia y Castellon, y entre otras gestiones que se proponen practicar, han acordado que uno de ellos dirija en la sesion próxima una pregunta al gobierno sobre tan importante asunto, nombrando además una comision que durante el interregno parlamentario se encargue activamente de la defensa de tan vitales intereses.

El miércoles á la una de la madrugada un inglés trabajador de la fábrica de los señores Portilla, en Sevilla, soñaba que debia levantarse para ir á su trabajo; ejecuta su sueño, abre una ventana colocada en un tercer piso, y el infeliz cae al suelo considerablemente mutilado, puesto que al llegar al hospital fué preciso cortar el brazo izquierdo por el facultativo de guardia Sr. Baños, teniendo tambien foto el derecho.

Escriben de Simat de Vadigná, partido judicial de Alciria, que en aque la poblacion vivia un matrimonio de avanzada edad. El marido, José Hilario Martí, conta á 80 años, y su muger Ramona Blasco y Palomares, 76. Esta á las siete de la mañana del Viernes, se marchó á visitar á su hija, llevándose la llave de su casa, en la que dejó al marido; y cual debió ser su sorpresa al entrar en ella al cabo de una hora, y ver colgando de una viga del

(188)

aquí, y aunque no tengais madre, y aun cuando seais la sola dueña en el palacio; conozco bastante la firmeza de vuestro carácter, vuestras costumbres y vuestros principios para confiaros á vos misma. Solamente recibireis á nuestros parientes, á vuestra buena tia si viniere á visitaros. Parto mañana; esta noche será la última que recibiré y anunciaré á todos que suspendo mis reuniones hasta mi vuelta, para quitar toda esperanza á los que no vinieren mas que por aspirar á vuestra mano. Les diré á todos que he elegido á Teobaldo para mi yerno; así, no mas pretendientes; me le llevo conmigo; su padre, el duque, está enfermo; y tien cuidados y deberes que cumplir á su lado.—No me respondeis? ¿Sin duda aceptais á Teobaldo? Lo esperaba. Adios, hija mia; á mi vuelta quiero que Teobaldo sea vuestro esposo; ¡entendéis: que lo quiero!

«Este padre, absoluto y vano, creia que su hija consentiría en ese matrimonio. Ella se limitó á abrazarle y á guardar un silencio respetuoso.

(189)

«Por la noche vinieron muchos amigos. El conde se despidió y anunció que la mano de su hija estaba destinada al feliz Teobaldo.

«En tanto que unos aprobaban de buena fé esta eleccion, y otros á pesar suyo, Roc fué á decir á su señor que preguntaban por él. El joven Salavas le siguió. Roc condujo á un sombrío bosquecillo del jardín y allí le dijo:—Nadie os busca, señor; es un pretexto que he tomado. Felicitadme: esta noche vais á ser el mas feliz de los mortales.—Esta noche?—El conde ha elegido un marido para su hija; pero nosotros vamos á darle otro.—¿Cómo?—He arreglado todo para que paseis la noche con ella.—¡Cielos! ¿Cómo, Roc?—Tendréis escrúpulos? Serán vuestros! No se debe tomar cualquier medio para hacer fortuna?—Es verdad... Veamos: ¿ómo se ha arreglado esto?—Perfectamente! Tomad esta llave, dijo froiándose las manos como un hombre que está satisfecho de si mismo; tomad esta llave que he mandado hacer: abre la puerta de la alcoba de la señori-

(192)

«La bella Segismunda pronunció estas palabras en voz alta.—Puesto que el amor me ha hecho criminal, respondió Salavas, sabré serlo del todo. Sabed que he colocado en vuestra puerta un hombre que á los primeros gritos que deis la abrirá é introducirá á vuestro padre, y le hará testigo de la situacion en que nos encontramos. Arrostraré todo por poseeros; tened el mismo valor, si no queréis ser deshonrada para siempre!—Malvado! ¿Cómo... no podré quejarme de tan villana accion, sin aparecer como criminal á los ojos de mi padre! Y os habeis atrevido á apostar un testigo?—Que nos perderá á los dos; porque vuestro padre no os oirá!—En qué abismo de males...»

«La bella Segismunda perdió el conocimiento y se despertó para verse obligada á perdonar una falta. Derramó torrentes de lágrimas; pero ya no era tiempo, y en vano procuraba consolarla el baron.

«Este malvado la dejó antes del dia, y ella no lo volvió á ver mas que para

(185)

pérdido; su corazon se interesó formalmente.

«Salavas, por su parte, no queria á nadie mas que á si mismo. Era incapaz de conocer el amor, y los atractivos más seductores no hacian en él impresion alguna. Así que notó los tiernos sentimientos que inspiraba á la jóven, su ambicion le sirvió de amor. Procuró aprovecharse de esta buena fortuna, y empleó todos los medios para ser el esposo de esta rica heredera. Tenia entonces dos años de edad mas que ella.

«Primeramente, suspiró, hizo el papel de un hombre enamorado y persuadió á la jóven Segismunda de que era adorada. Llegaron á hacerse una declaración mútua de amor; pero Segismunda, sabia y virtuosa, no dió esperanza alguna á su amante. Todo lo que pudo prometerle fué que no sería de otro, que jamás encenderia la antorcha del himeneo, y que le guardaría hasta su muerte su corazon y su amor.

«No convenia esto al baron de Sala-

techo, con una soga atada al cuello, á su anciano consorte. A los sollozos de la Blasco acudieron los vecinos y observaron que el José Hilario había dejado de existir, al parecer, pocos momentos ántes, ahogado por la soga. El alcalde se constituyó al momento en el punto de la ocurrencia, y procedió á la instruccion de las oportunas diligencias, ignorándose hasta ahora los motivos que haya podido tener el suicida para atentar contra su vida, toda vez que poseía algunos bienes que le proporcionaban lo suficiente para su subsistencia y la de su esposa, con la que vivía pacíficamente.

Leemos en La Correspondencia del 15. Hoy y ayer vienen ocupándose algunos periódicos de las defraudaciones que en tiempos anteriores se han cometido en la Direccion de la Deuda. De estos lamentables crímenes no puede hacerse responsable á ningun partido, porque todos ellos rechazaban con indignacion la inmoralidad y el robo. El gobierno no ha podido hacer otra cosa que confiar á los tribunales el castigo de los delinquentes, acompañando los antecedentes con una real orden para que se obre pronta, energicamente y sin consideracion de ninguna especie contra los que pudieran aparecer culpables en delitos que afecten al decoro y á los intereses sagrados de la nacion. Por lo demás, y ya que hablamos de este asunto, debemos consignar que el gobierno ha adoptado tan esquisitas precauciones y un sistema tal de vigilancia y de garantías, que puede esperarse con toda confianza que no se repetirán esta clase de delitos.

En el pueblo de Cerezales, provincia de Leon, se ha desarrollado una fiebre tifoidea, de carácter epidémico, causando considerable número de defunciones. El gobernador de la provincia ha ad plado varias disposiciones y dispuesto pase á dicho pueblo un médico de la capital para la mejor asistencia de los enfermos, y que estudie las condiciones de la enfermedad, causas que concurran á su desarrollo y demás circunstancias que advierta acerca del padecimiento.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 8.—Ha tenido lugar una demostracion ruidosa en sentido unitario; pero ha sido reprimida por la gendarmeria pontificia y por las tropas francesas.

Constantinopla, 10.—La contraordenada al ejército que debía concentrarse en el Danubio, ha sido dictada á consecuencia de las esplicaciones satisfactorias del príncipe Couza.

Turin, 12.—Después que se hayan empleado para cubrir los gastos del año económico de 1865, los 200.000.000 de francos, procedentes del saldo del empréstito, quedará todavía en el presupuesto un déficit de 55.000.000 de francos.

El pensamiento de establecer en Florencia la capital del reino de Italia, tiene muchos partidarios hasta en las regiones oficiales. El cardenal Antonelli, Inglaterra y Francia, están completamente de acuerdo para favorecer la reanizacion de este proyecto, y el gobierno de Turin sabe que el emperador Napoleon está resuelto á proteger fuertemente el poder temporal del Papa.

Paris, 15 (por la mañana).—El «Constitutionnel» en su número de hoy, publica la correspondencia dirigida por M. Seward, ministro de Relaciones exteriores del gabi-

nete de Washington, á M. Dayton, representante de los Estados Unidos en Paris, censurando energicamente la intervencion francesa en Méjico y protestando contra la institucion del imperio.

Paris, 15 (por la mañana).—«El Moniteur» en su número de hoy, dice que la convocacion del «Rigsraad» danés no se verificará el día 14, como habia anunciado el periódico «El Jæderlandet.»

«El Moniteur» publica en el mismo número una larga correspondencia de Madrid, en la cual habla de la agitacion democrática que se manifiesta en Málaga, y de todos los incidentes relativos á los progresistas y á los señores Oizaga y Estartero.

En Spresiano se ha hecho reciente- mente y en presencia del general austriaco de Benedek, un ensayo muy minucioso con unos cohetes de nueva invencion, á los cuales se ha dado el nombre de cohetes de rotacion, y que han demostrado ser muy aplicables. Estos cohetes tienen un alcance de 3.000 pasos, una gran seguridad en el tiro, y no necesitan del palo de direccion, el cual está perfectamente sustituido por la rotacion alrededor del eje longitudinal, según el principio de la rueda de Segner. Dichos cohetes son en realidad una invencion inglesa, la cual sin embargo ha perfeccionado esencialmente el coronel austriaco de artilleria Linpohk, dándoles su forma actual.

Los últimos despachos del marqués de Moustier á M. Drouyn de Lhuys, anuncian que la Puerta ratificará los últimos actos del príncipe Couza, lo que debe quitar todo pretexto de intervencion á Rusia y Austria.

Escriben de Roma que tan pronto como pase la fiesta de San Pedro, el Papa irá á vivir á Castelgandolfo, no regresando á la capital hasta mediados de otoño.

El general Bosak hermano político del príncipe Hesse, y jefe polaco de los mas caracterizados, acaba de publicar una proclama declarando que va á empezar nuevamente la lucha contra Rusia; sin embargo, se notan ciertos preludios de sumision de parte de la nobleza polaca, que no quieren perder su fortuna.

La sesion que han celebrado los representantes daneses y alemanes en la Conferencia de Londres, á presencia del que lo es de Francia, para arreglar de un modo amistoso la ejecucion de la suspension de armas fué sumamente acalorada. Los dinamarqueses se quejaron en términos duros de actos cometidos por el ejército austro-prusiano, violando la tregua, y los alemanes contestaron por su parte en tales términos, que se convino por fin en someter estas cuestiones al arbitraje de una de las potencias neutrales.

Escriben de Londres que el jefe del partido tory lord Derby, de acuerdo con d'Israeli, va á atacar rudemente al gobierno por la cuestion danesa. Lord Derby defenderá la idea de un Congreso europeo para conseguir la paz general, y d'Israeli propondrá un mensaje á la Reina para que Inglaterra defienda con las armas á Dinamarca, caso de que las potencias alemanas no consientan en la paz.

El príncipe de Gales acaba de recibir el grado de doctor en Derecho civil en la universidad de Cambridge. Se habia pro-

curado que al mismo tiempo que el príncipe, lo recibiese tambien el anciano lord Palmerston; pero el primer ministro declinó esta honra, tomando la investidura al día siguiente que el futuro rey de su patria.

Si contra lo que se espera, la Conferencia de Londres no se pone de acuerdo durante la proroga de la suspension de hostilidades para ajustar la paz, dícese que el gobierno prusiano convocará á las Cámaras para deliberar sobre los medios de continuar la lucha; pero en tal caso se da por seguro que Inglaterra intervendrá en favor de Dinamarca, y que no será tan fácil entonces á los alemanes desmembrar á esta potencia. Créese, por tanto, que los representantes de Alemania en las próximas sesiones de la Conferencia se mostrarán mas conciliadores.

En la sesion que celebró el Senado italiano el 6, el Sr. Casati pidió al gobierno que tomase medidas contra los desafíos que son muy frecuentes en Italia gracias á la tolerancia de las autoridades.

Las noticias de Méjico aseguran que gran número de aventureros de los Estados Unidos han acudido á Monterey para ponerse al servicio de Juárez y pelear por la causa de la república.

El estado de la regencia de Túnez no mejora. Dícese que los beduinos insurrectos piden la abolicion de la regencia y reconocimiento de la soberania de la Puerta.

Continúan llegando á Turquía emigrantes circasianos. El gobierno otomano ha dispuesto muchos buques para trasportarlos gratis. El sultan ha dado de su bolsillo particular cinco millones de duros para atender á las necesidades de los emigrantes. La familia real, los ministros, los empleados y el pueblo mismo hace lo posible por socorrerles.

Entre las maniobras que emplean los alemanes para influir en los habitantes de los Ducados dinamarqueses y conseguir sus votos el día necesario, figura la fundacion en Flensburg de un establecimiento de crédito llamado Caja del duque de Augustenburgo. Las cantidades que de esta Caja tomen á préstamo los habitantes del Schleswig no devengarán interes alguno durante un año.

El almirante Kuper, comandante de la escuadra inglesa en las aguas del Japon, ha remitido unos informes poco favorables sobre los cañones de Armstrong. De los de á 100 libras, el uno se inutilizó á los 38 disparos, y otros aun antes; de los cañones de á 40, algunos fallaron á los 12 disparos, y otros varios ya á los 5 ó 6 disparos.

El gobierno ruso ha declarado libres de derechos todos los artículos de esportacion de Rusia y Polonia para los demas Estados de Europa; exceptuando la madera, la potasa, la estera, las sanguijuelas, los tapones, la semilla de gusanos de seda y el hueso de toda clase que no esté quemado ó moído. Tambien ha decretado la franquicia del tránsito de las mercancías por el Cáucaso y Persia.

Garibaldi que ha poco tiempo fué nombrado gran maestro de la francmasonería

italiana ha convocado para una reunion á las logias masónicas de Palermo. En Turin se dá cierta importancia á esta reunion, porque en mas de una ocasion se ha atribuido á Garibaldi la intencion de provocar sucesos revolucionarios en Sicilia, y parece que su viaje á Londres no le ha hecho decaer estos proyectos.

Se sabe ya la llegada de los emperadores de Méjico á la Martínica.

«La Patrie» desmiente que Francia haya propuesto en la última sesion de la Conferencia de Londres una nueva linea de división del Ducado de Schleswig.

El representante de la Confederacion germánica en la Conferencia de Londres Mr. de B ust, ha escrito una carta al comité de Sajonia diciendo que el resultado de las negociaciones será tal que los habitantes de los ducados y todos los amigos razonables de la patria alemana quedarán satisfechos.

Segun el almanaque marítimo de los Estados Unidos, constaba á mediados del mes de marzo la escuadra de la Union de 622 buques de guerra de todas clases, de los cuales 432 eran vapores y 74 buques de coraza, arrieto y torres. Se divide en nueve escuadrillas, la atlántica al mando del contra almirante Lee, la suratlántica con su jefe D Igren, la del golfo oriental bajo Baldes, la del golfo occidental bajo Pater, la de las Indias occidentales bajo Gardner, la del Pacifico bajo Bell, la de los mares orientales, la del Mediterráneo y la del Potomac. Desde principio de la guerra ha tenido la marina por pérdidas, capturas, destrucciones y ventas, una baja de 42 buques, de los cuales 11 han caido en poder de los confederados.

El día 2 se ha verificado en Corfú la entrega oficial de las islas por el comisario inglés. Las elecciones se verificarán el 19; de modo que á fin de mes los diputados de las islas ocuparán sus asientos en la Asamblea griega.

El príncipe Couza tiene escrita una Memoria para presentarla al gobierno otomano, en la cual refiere todas las dificultades que crea á su gobierno el antagonismo persistente y sistemático que encuentra en ciertos gobiernos, de cuya hostilidad no puede triunfar sino por medio de medidas enérgicas.

Las últimas noticias de las islas de Madagascar presentan la situacion de aquel país como muy grave. El primer ministro, esposo morganático de la reina, ha descubierta una conspiracion dirigida contra su gobierno, y en su consecuencia habia mandado hacer numerosas prisiones pero el pueblo irritado por estos actos de violencia, reclamó la libertad de los presos, y el ministro tuvo que ceder, perdiendo su prestigio.

Las noticias de Argelia que comunican hoy los periódicos franceses son satisfactorias para la dominacion francesa. Créese que la insurreccion podrá ser sofocada completamente para fin de mes. Los refuerzos enviados de Francia para conseguirlo ascienden hasta ahora á quince mil hombres.

Días ántes de marchar el emperador

Napoleon á Fontaineblau recibió varias veces al cardenal Bounechore, arzobispo de Rouen conferenciando detenidamente con él. Parece que estas audiencias son el origen del rumor de que el colegio de cardenales se habia puesto de acuerdo para nombrar Papa, caso de sede vacante á un cardenal frances, rumor que según anunciamos ha dias carece de fundamento.

El día 4 se inauguró en Turin la estatua de Pedro Micca, que en 1706 se sacrificó por su patria, haciendo saltar una mina en el momento en que el ejército frances iba á entrar en la ciudadela de Turin.

Las cartas de Roma niegan que exista convenio alguno entre los gobiernos de Francia é Italia para el caso de que fallezca el Papa, y aseguran, por el contrario, que la guarnicion francesa continuará defendiendo los derechos del Pontificado, asegurando al Colegio de cardenales la mas completa independencia para una nueva eleccion.

«El International» dice que en los quince dias por que se ha prorogado el armisticio respecto á la cuestion dinamarquesa, se ajustará la paz. Segun dicho periódico, Prusia está decidida á hacer concesiones á Inglaterra respecto á la linea de demarcacion de las nuevas fronteras, y en cambio Inglaterra no exigirá la neutralizacion de Kiel y Rendsburgo. El gabinete inglés hace cuanto es posible porque no se rompan las hostilidades, lo que crearia para él una situacion tan grave que en tal eventualidad se habla de la dimision de lord Palmerston.

Gaceta.

—Desgraciados!—La situacion en que se encuentra la casa de dementes de esta capital, merece fijar un poco la atencion de las personas que por su posicion están llamadas á hacer bien á aquellos infelices.

Verdad es que hay asco y limpieza, que los alimentos son sanos y abundantes, y que el cuidado es excelente por parte de los encargados; pero esto no es todo. El local no tiene condiciones para el objeto á que se dedica. Triste y aun poco ventilado, estrecho y reducido por todas partes, el infeliz demente no puede respirar un aire puro y perfumado, no puede gozar de los beneficios que nuestro privilegiado suelo pudiera ofrecerle. En una palabra, en nuestra casa de dementes se conserva bien á los que á ella se acogen; pero no hay condiciones para poderlos curar. Si esta indicacion, aunque ligera, se toma en cuenta, tal vez algun dia tengamos todos la satisfaccion de haber hecho un bien á la humanidad.

—Otra nueva.—Está en duda, segun un comunicado que apareció ayer en el Porvenir de Sevilla, el fallecimiento de la Excm. Sra. condesa de Luque. Lo que hay de cierto es que se encuentra afligida por una penosa enfermedad.

—El vigia.—Alto pica el pan, y el trigo—las cuarenta ceasar logra!—Esto podrá no picarle...—pero ya pica en historia.

—El buen espíritu.—Cada día que vemos á los pueblos empenados en obras de utilidad pública separados de la política y de esas luchas personales en que

(186)

vas: entre los criados del palacio habia un joven francés, que se llamaba Roc, que estaba á su servicio. El baron habia observado perfectamente que el carácter de Roc era el suyo propio: falso, malvado, hipócrita, capaz de hacer todo por el oro, tal era Roc. Este bribon habia juzgado tan bien á su señor, y habia sabido alcanzar su confianza hasta el punto de que el joven baron le enteró de sus relaciones secretas con la bella Segismunda y de las dificultades que se oponian á que fuese su esposa.—Si pudiera conseguirlo, añadió, ¡cuán brillante sería tu suertel Yo sería rico, poderoso, te haria mi hombre de confianza, mi secretario, mi amigo; todo en una palabra. Busca cualquier medio, y piensa en tu fortuna trabajado en la mia.

»Roc, que vió un medio de prosperar, se apresuró á responder:—Cuidaré de ello, encontraré un medio; descuidad, que lo encontraré.

»La multitud de pretendientes á la mano de Segismunda era mas numerosa cada día. Las visitas se sucedian conti-

(191)

que encontró ocasion de estrechar la mano de la bella Segismunda y de recordarle su amor.

»La sociedad se retiró, y cada uno entró en su habitacion. La bella Segismunda, después de haber deseado un feliz viaje á su padre, que la abrazó (porque debía partir de madrugada), subió á su habitacion con su doncella, que se caía de sueño; las dos se acostaron... Pero apenas Segismunda estaba en su primer sueño, cuando la despertó un hombre. Quiso gritar.—¿Callate, dulce amiga, la dijo el baron; soy tu amante, y te suplico que perdones al amor este exceso de audacia, que mi razon no ha podido reprimir.—Hombre vil, reirao ó llamo á mis criados!—No llameis, Segismunda! Os perdeis y á mi tambien.—¿Cielos! dónde estoy? ¿qué hacer? Oh! padre mio, si supieses!—Si dais un grito lo sabrá todo vuestro irritado padre. No puedo justificarme sino enterándole de nuestro mútuo amor. Os encerraré, me castigaré y vos seréis la causa.—Por favor! salid! Os lo mando.

(190)

ta. Entrareis y la sorprendereis. Si grita, si se resiste, toseréis tres veces. A esta señal, yo, que estaré en acecho en la escalera, giraré fuego y adivinareis lo demás.—Te entiendo, malvado. Pero, y la doncella que duerme en la pieza inmediata á la de tu señora?—Tendré cuidado de darle un narcótico que la dormirá hasta el punto de que no oiga el disparo de un cañon.—Este proyecto es muy arriesgado.—Saldrá bien.—Pero, por qué eliges esta noche y no otra? La ausencia del conde va á dejarnos mas libres que nunca.—Por el contrario, es el golpe maestro; mientras el padre está aquí: no me comprendéis?—Ahl!—Si no tenéis valor para intentar lo grande, lo maravilloso, lo peligroso, no hareis jamás fortuna. Vereis las consecuencias de todo si os dejais guiar por mis consejos.—Bueno, me entrego á ti y seguiré tus consejos, y veremos, como tú dices muy bien.

»Estos miserables conversaron algun tiempo mas para tomar sus medidas, y el baron de Salavas subió al salon, en el

(187)

nuamente, y entre todos estos jóvenes señores, el conde Segismundo distinguia al hijo de un duque que poseia ciertos dominios en Bohemia, inmediatos á los suyos. Este joven, llamado Teobaldo, era un cumplido caballero. El conde, seguro de que agrairia á su hija, y antes de consultarla, le dió la preferencia sobre todos sus rivales. Teobaldo, en el colmo de la alegria, no dejó mas el palacio, y el conde Segismundo ordenó á su hija considerarle como el esposo que le destinaba. La bella Segismunda esperaba que su padre le eligiera un marido. Así que no lo estrató, pero aumentó su dolor, y el baron de Salavas, tras tornándola la cabeza, la hizo prometer que no sería de Teobaldo ni de ningun otro.

»El conde se vió obligado á ir por algunos meses á sus dominios de Bohemia para hacer derribar un ruinoso castillo y edificar otro mas moderno.

»Anunció esta nueva á su hija, añadiendo: no os llevo, Segismunda, considerando que no os distraeréis. Os dejo

entra por todo la ambicion y los recores inveterados, se abre nuestro corazon a una dulce esperanza. La verdadera civilizacion es la que purifica los espiritus de la levadura de las malas pasiones, elevando los sentimientos y suavizando las costumbres. El verdadero patriotismo tiende al bien, utilizando para este fin todos los elementos convenientes. Por eso jamas hemos arrojado combustibles a la hoguera de las discordias que todo lo destruyen y aniquilan. Cuando asi se obra el camino se allana y facilita: cuando no, solo se encuentran escollos y entorpecimientos. Estas son unas verdades que no deben olvidar los pueblos y que no nos cansaremos de recomendar.

Cunde.—Los premios a la virtud—van a establecerse en Burgos;—no de premiar lo bueno—aquí solo no está en uso.

Nos alegramos.—Nuestro paisano y amigo el Sr Duque de Rivas ha vuelto a Madrid, de Alhama, algo aliviado de sus dolencias.

Defuncion.—Ha fallecido en la corte la señora marquesa de Mondejar, a cuyo entierro convidaron sus hijos, nietos, biznietos y tataranietos.

Gorgoritos.—Los cantantes Mongini y Tamberlik costará cada uno, en cada noche que canten, a la empresa de los Campos Eliseos de Madrid la módica suma de 2240 francos.

Al ver estos sueldos bárbaros yo que tengo buena voz voy a ser desde mañana ó sereno ó aguador.

Percances.—Continúa arreglándose por dosis homeopáticas el nuevo ensalado de la calle del Conde de Gondomar. La oscuridad de las últimas noches ha dado lugar a varios percances y sorpresas.

Sumay sigue.—A las oraciones de uno de los dias anteriores perdieron pie dos yeguas y un potrero en el cortijo de Larios, término de Espejo. Se buscan las caballerías y los ginetes.

Bueno es saberlo.—Acaso ignoren los dueños y arrendatarios de las dehesas y montes de nuestro pais que va explotándose en Francia la bellota de España con la cual hacen un primoroso café, que consideran de paso como agradable auxiliar del aceite de higado de bacalao en ciertas dolencias.

El Asilo lo evita.—Un mudo

pedía limosna; y transeunte le dió dos cuartos y le preguntó:—¿Eres mudo de nacimiento?—No, señor, de un susto, dijo el mudo.—¡Pobrecillo! exclamó el transeunte, y siguió su camino.

Debe saberse.—El dia primero de julio empezarán las vacaciones en las Audiencias territoriales, si bien quedan secciones para despachar los negocios civiles y criminales de conocida urgencia. Las diversas disposiciones que con relacion a la época llamada de descanso se han expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, no son conocidas de los litigantes y aun de algunos curiales, y esto nos mueve a señalar los asuntos que deben seguir su curso y fallarse, segun la terminante prescripción del real decreto de 9 de mayo de 1851: real orden circular de 1.º de mayo de 1852, y otra de 23 de junio de 1853.

- 1.º Los negocios urgentes de sala de gobierno.
- 2.º Las competencias civiles y criminales.
- 3.º Las causas seguidas con arreglo a la ley de 17 de abril de 1821.
- 4.º Las en que se hubiere dictado auto de sobrecimiento.
- 5.º Las en que los procesados se conforman con la acusacion del promotor fiscal.
- 6.º Los artículos de prision y sultura de los procesados.
- 7.º Los indultos pendientes.
- 8.º Las causas en que los jueces de primera instancia no hayan impuesto, ó el fiscal pedido pena superior a la de presidio menor.
- 9.º Las a que se refiere el art. 73 del reglamento provisional para la administracion de justicia.
10. Las que por la enormidad del delito ó por otras circunstancias especiales alarman el pais y exigen breve satisfaccion de la vindicta pública, sea la que quiera la pena que deba imponerse definitivamente a los culpables.
11. La sustanciacion de todas las causas hasta ponerlas en estado de vista.
12. Juicios sumarísimos civiles, de alimentos, depósitos, y restitucion de despojos.
13. Embargos provisionales.
14. Recursos por denegacion de justicia, ó de prueba.
15. Cualquiera otro para cuyo despacho es de derecho habilitar los dias feriados.

16. Todos los actos y expedientes de jurisdiccion voluntaria comprendidos en la segunda parte de la ley de Ejuiciamiento civil, que se refieren a alimentos provisionales, nombramiento de tutores, curadores *ad litem*, *ad bona* y ejemplares, discernimientos de derechos, cargos, depósitos de personas, deslindes y amojonamientos, informaciones para dispensa de ley, las para perpetua memoria, habilitaciones para comparecer en juicio, consentimiento para matrimonios, subastas voluntarias, venta de bienes de menores é incapacitados, transaccion sobre sus derechos, apertura de testamentos cerrados, y elevacion a escritura pública de los hechos de palabra.

El hombre y la mujer.—Brisa es el hombre que entre lirios juega;—flor la mujer encantadora y linda:—si esta su aroma virginal le entrega,—aquél su arullo bienhechor le brinda.—Amor al hombre la mujer demanda;—si alguno en pos del bien recto no anda,—¿quién la discordia entre los dos impide?—

No quiere el chopo.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura del mozo por el reemplazo del año actual Juan del Castillo, soldado por el cupo de Nueva Cartella y que ha sido declarado prófugo.

Sea para bien.—Parece que se trata de contratar al presidijitador húngaro Mr. Velle para que dé algunas funciones en el teatro principal.

Me alegro.—Ayer como teníamos anunciado quedó establecido en las afueras de la puerta de Gallegos un puesto de leche de vacas suizas. Bueno será que como se dice se espanda todo el año este artículo. El vecindario ganará en ello.

Prudente estuvo.—Dias pasados, un jóven que se hallaba en un café recibió una tremenda bofetada de un señor con quien tenia no sabemos qué cuentas. —Tienes que pedirle una satisfaccion, dijo al agraviado un su amigo que le acompañaba.—¿Yo? no lo creas: yo no quiero nada con un hombre tan gorrero.

Amor por geografia.—Epistola. En la zona torrida, en aquellos paisas por cuyo cenit pasa el sol, en los climas mas ardorosos del globo terráqueo, es imposible sentir un calor tan propiamente intertropical como el que baña la parifera de mi corazon. Sirvase V., en vista de lo

descrio y de la posicion topográfica que ocupo, descender de la region de los hielos perpétuos, no con la frialdad de una alemana ó el sentimiento de una inglesa, sino con el ardor de una italiana y la dignidad de una española... y arrostraré por V. mas peligros que el Sahara ofrece a sus viajeros. Díguese V. con su piedad sear las cataratas de mis ojos, y el sistema orográfico por donde he transitado hasta el dia, encontrará valles de fertilidad y delicias, regados por los rios de la ventura. Tenga V. a bien señalarme el meridiano que ha de ser mi punto de partida para hallar los antipodas del dolor y colocarme en el perihelio de la dicha... y el nombre de V. resonará por las cuatro partes del mundo.

Estadística.—Segun datos que publica el último número de la *Revista general*, resulta haber ocurrido en los ferrocarriles franceses desde 1835 a 1862, un muerto por cada 2.942.796 viajeros; un herido por 415.354, y por lo tanto un accidente por cada 364.112 viajeros. Los accidentes ocurridos a los viajeros de las diligencias desde 1846 hasta 1860 han consistido en un muerto por cada 374.060; un herido por cada 29.924, y en conjunto una víctima por cada 27.803 viajeros. De manera que segun los precedentes datos se tienen catorce probabilidades mas de hacer un buen viaje tomando asiento en un wagon, que metiéndose en la berlina de una diligencia.

Remedio heroico.—Un corresponsal de las islas Marquesas dice lo siguiente: «Un indigena se presentó hace unos dias a uno de los misioneros, acompañado de dos mugeres, y le anuncia su intencion de que el misionero le case con las dos.—Amigo mio, le dice el misionero, nuestra santa religion prohíbe la poligamia, y nadie puede casarse mas que con una muger.—El salvaje se retira sin decir una palabra. Ocho dias despues vuelve con una de aquellas dos mugeres colgada de su brazo, y se dirige al misionero, que reconociéndole dice: —Ya te he dicho, hijo mio, que no te puedes casar mas que con una.—Pues eso quiero, dijo el indigena, y aquí está la que ha de ser mi muger.—Pues ¿y la otra? pregunta el misionero.—¿La otra? Me la he comido.

Inquilinato.—Una cuestion se viene agitando hace tiempo entre los pro-

pietarios, que en efecto merece llamar la atencion del gobierno, a fin de que pueda adoptar una medida conveniente a los intereses de aquellos. Sucede con mucha frecuencia que los inquilinos pobres de casas de los barrios, mudan de domicilio, adeudando al dueño pequeñas cantidades de treinta, cuarenta y cincuenta reales de alquileres vencidos que no les pueden cobrar: antes, con una medida gubernativa, se lograba casi siempre realizar estas deudas; pero desde que hay juzgados de paz, procede el juicio verbal y como este cuesta veinte ó veinte y dos reales que ha de satisfacer el demandante, porque el demandado no tiene, sucede por lo general que además de la deuda pierde el propietario esta cantidad, con cuyo motivo se retraen de entablar la demanda, prefiriendo la pérdida menor a la mayor, y de aqui gravámenes continuados, porque es casi imposible recaudar despues aun lo acordado en juicio, máxime sus costas.

Y como el caso a que nos referimos no es uno solo que son muchos y repetidos, y como la Hacienda no tiene en cuenta estos y otros perjuicios de los propietarios, para descargárselos sus contribuciones que son cada vez mas altas, parecia oportuna una medida que evitara estos contratiempos, y facilitara a aquellos los medios de realizar sus intereses para responder a sus obligaciones y a los impuestos del Estado.

Esperamos que el gobierno fijará su atencion en este particular para resolverlo en justicia.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Fandila, monje, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de S. Juan de Letran.

—Cuarto dia de novena de S. Antonio de Padua en S. Juan de Letran, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Sta. Ana.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín z. CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 28.
Consolidado 53-05 c.
Diferido 48-05.
Deuda amortizable de primera clase 54-00.
Id. de segunda 28-50.
Id. del personal 26-50.
Acciones del Banco de España 213

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Junio a igual hora del 15.
Trigo 400 fanegas de 00 a 46 rs.
Cebada 000 fanegas de 00 a 00.
Aceite en los molinos a 44.
Id. en la ciudad a 56.
Jabon blando a 47 cuartos libra.
Carno de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 40 a 51. Cebada de 27 a 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 36 a 45. Cebada de 23 a 29. Habas de 00 133. Aceite de 48 a 48 1/2.

GRANADA.
Trigo de 48 a 58. Cebada de 32 a 34. Habas de 49 a 52.

MÁLAGA.
Trigo de 50 a 62. Cebada de 30 a 33. Habas de 44 a 49. Aceite de 48 a 49.

JEREZ.
Trigo de 45 a 54. Cebada de 24 a 28. Habas de 38 a 44.

JAEN.
Trigo de 48 a 55. Cebada de 32 a 33. Habas de 40 a 43. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la misma. El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 4 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 9 y 20 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 5 y 5 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 4 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente a Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs., 47 centimos. Segunda clase 39 rs., 47 centimos. Tercera clase 23 rs., 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs., 70 centimos. Segunda clase 34 rs., 50 centimos. Tercera clase 24 rs., 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.
Salen para Madrid los dias impares a las 8 de la noche. Entran los pares a las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.
Salen para Madrid los dias pares a las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.
Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victaria.
Salen para Madrid los dias impares a las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 40 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluzas-Sevillanas.
Salen para Madrid los dias impares a las dos de la tarde, y llegan de nuevo a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana.
Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º.

Las Andaluzas.
Salen para Lucena todos los dias a las 6 de la tarde. Entran todos los dias a las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los dias a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

Las Malagueñas.
Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares a las 2 de la tarde, y muda de coche en A. tequeras para salir a Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.

Las Nuevas Andaluzas.
Sale para Montoro los dias impares a las 5 de la tarde, y entra los pares a las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

La Calsera en posta a Santa Cruz.
Sale todos los dias impares a las 8 de la noche. Entra los pares a las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced.

Millas-correos.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.
El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Las galeras que han sustituido a los carros llamados de *Atrinaque*, pertenecientes a dicha em-

presa, salen los dias pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta a Santa Cruz 80 rs. y 6 la arropa de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Pielato de la puerta del Rincon.

Empresa de trasportes
en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arropas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arropas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gosalcazcar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gosalcazcar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2 S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE, Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
ORRIO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulle,
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
AGUILAR. Juan Montero.
OBERO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,
Posada de la Madera.
MONTORO. Ildefonso de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio,
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANC. José María Valera y Francisco Venelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CAST. co. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Bence-guerra.
PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEROBLANCA. Miguel Senz y Joaquin Baraventó
P. rgo. Cteilio Arenas.
Posada de las Verbas.
ADAMUZ. Barolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Nevaz.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANC. Francisco Rodriguez.
VALENCUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque,
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,
Carrera del Puente núm. 23.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 3 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS BAYAS, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados: Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs., por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs., por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
SITUACION DE LA COMPANIA EN 1º DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,347,068

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Además de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los puntos mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 14 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

HELLO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espendirá en adelante á los precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba á 12 reales.
La libra á 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153: La arroba á 11 reales.
La libra á 5 cuartos

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales. 15-3

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

INTERESANTE.

Deseoso el banco de Propietarios de contribuir cada día mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradores é industriales, ha creído oportuno adquirir la empresa «La Maquinaria Agrícola», cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y á la elaboración de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agrícola es traer á España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, venderlos al público á bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo á los compradores operarios diestros é inteligentes.

Como el banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agrícola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas á plazos á los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad á satisfacción.

El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, á fin de que la producción sea mas barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Espartería núm 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y el blanqueamiento de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El Dr. Cazeneuve, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.
Depósito general en París, en casa de GRIMAULT y C^{ia}, 7, calle de la Feuillade.
Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

FORMACION de capitales.
INVERSION inmediata en operaciones hipotecarias.
SEGURIDAD y garantía de aquel elemento; la propiedad territorial.

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con interés, legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 18 de enero de 1864.

CONSTRUCCION y adquisiciones de fincas urbanas y rústicas.
ENAGENACION de las mismas á los socios á pagar en quince años.
PRÉSTAMOS con hipoteca al 6 por 100 y abono del capital en quince años.

No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, pasando desde luego á los herederos caso de fallecimiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario.

Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado á Cortes, hacendado y propietario.

Sr. D. Pedro García de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y propietario.

Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado á Cortes, hacendado y propietario.

Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario.

Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propietario.

Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de esta Universidad, Diputado provincial y propietario.

Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, del comercio y propietario.

Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario.

Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, hacendado y propietario, Vocal Secretario.

Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado.
Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28.
Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de seguros mútuos sobre la vida.

Fundada en 1.º de Enero de 1857,

con aprobacion del Gobierno de S. M., previo informe favorable del Consejo de Estado.

Fianza administrativa con arreglo al artículo 6.º de los Estatutos,

2.000.000 de reales en efectivo metálico depositados en el Banco de España.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

Delegado del Gobierno, Sr. D. Julian Gimeno y Ortega.

Director general, Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general, Excmo. Sr. Marqués de San José.

Secretario general, Sr. D. Federico José Gilmain.

Abogados consultores (Sr. D. Laureano Figuerola.

(Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

Direccion y oficinas centrales.—Madrid, calle de la Magdalena núm. 2.

Estado de la compañía en 10 de Marzo de 1864.

Suscritores.	Depósitos en el Banco de España.	Capital suscrito.
76,406	218.254.300	377.744.020

Beneficio que han obtenido los suscritores que han retirado sus imposiciones en la liquidacion verificada en Julio de 1863.

	Capital impuesto.	Ha percibido en metálico.	Beneficio obtenido por ciento en 5 años.
D. Luis Fernandez Romero.	4.000	4.908,44	90,84
El mismo.	6.060	14.688,76	92,88
El mismo.	5.050	9.677,37	94,63
Trinidad de Comas Castroviejo.	5.000	11.569.	131,38
Pedro Garcia Cascante.	1.500	2.845,59	89,70
Miguel de Comas y Noguer.	5.000	11.126.	122,52

La subdireccion de esta Provincia, en la calle de Jesus Maria núm. 4.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.

B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal de Comercio.

Caja de Fomento de la propiedad.

COMISION INTERVENTORA.

Sr. Baron de Horteiga.

Sr. D. José Roman, propietario.

Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario.

Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario.

Sr. D. Bartolomé Bauzá de Mirabó, propietario.

DIRECCION GENERAL.

Sr. D. Agustin B. Pinette.

Sr. D. José B. Pinette.

Banqueros.

Fianza de la Direccion 1.000.000 de rs.

Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en fincas, construidas ó compradas por la Compañía que las enajena á pagar en 15 años por semestres anticipados.

Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España. Las imposiciones no se gravan con ningun desembolso, y pueden hacerse á voluntad ó á plazo desde 5 á 20 años. Tienen derecho las primeras á un interés fijo de 8 por 100 y las segundas al 10, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios líquidos.

DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE.

La misma compañía recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 por 100 al año. Paga los intereses á voluntad de los depositantes.

Capital ingresado hasta el 15 de Mayo de 1864. 4.636.047.

En las oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, calle del Prado núm. 10, cuarto segundo, se facilitan prospectos y se dan cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito.

Representantes de la Compañía en Córdoba Sres. Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes Alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Hielo. En la plazuela de Hinojares casa núm. 6, hay un depósito de nieve de hielo para su venta, á los precios siguientes. Arroba de nieve 12 rs. y por menor libra á un real, y en la villa de Trassiera en la boca del pozo á 8 rs. arroba. 40-7

Camas. Se venden dos camas de hierro, para persona, en muy buen estado. En la botica de Furriel calle Rejas de don Gomez darán razon. 6-4

Almoneda. Se hace de maderas y atahudes desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, en la casa núm. 47 cuesta de Pedro Mato. 40-2

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las demás preparaciones de copajha. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en París, Fozbourg, Saint Dénis 80, y en casa de los boticarios y quiquistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespyrés, recomendado hace 40 años por los primeros medicos de Francia. Des onlar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. Faconet Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa D. Franc G. Otero.

Casa-Banca de Madrid. Habiendo sido relevado el Sr. D. José Francisco de Trasobares del cargo que ejercia de Gefe de la sucursal establecida en esta capital, se pone en conocimiento del público que en la calle de San Zoilo núm. 4 se facilitarán por el representante de la Casa D. Félix de Vargas y Montalvo cuantos pormenores se deseen, asi como tambien se continuarán las operaciones que los reglamentos prescriben. 4-2

Tronco. Se vende uno de caballos negros, de tiro, para coche, que se pueden probar, y amaestrados. La persona que quiera verlos y tratar de su ajuste se puede ver con su dueño que vive calle de D. Rodrigo número 89. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan del presente año la casa principal núm. 80 de la calle de Lineros, propia de D. Ramon de Torres y Codes, quien dará su renta y condiciones en la calle Espartería núm. 8. 4-4

Venta. La de pastos y yerbas de la dehesa de Nava-redonda, enclavada en los llanos del Conde; desde el día hasta el 15 de Agosto. Su dueño para tratar, D. Manuel Baena calle Carreteras núm. 43. 4-4

A los labradores. En la calle de Almonas núm. 4 hay de venta trillos de nueva invencion, que hacen buena paja y vuelven la parba á la vez que van trillando por medio de una simple máquina; el expendedor no recibirá su importe hasta después de experimentarlos: en dicha casa darán mas pormenores. 8-5

Almoneda. En la calle de Jesus Crucificado núm. 6 se hace de muebles y efectos entre ellos un estrado, y una obra de antigüedad titulada Montfaucon. Desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 8-8

Venta. Se hace de dos troncos de catallos negros de las mejores ganaderias. En la secretaria de la señora condesa, viuda de Hornaebelos, en Córdoba, darán razon. 15-4

Subasta. En el día 20 del corriente se vende en subasta particular la casa número 8 moderno, en las callejas de S. Bartolomé el viejo, collacion de esta Santa Iglesia Catedral, de propiedad particular y con títulos corrientes, bajo el tipo de quince mil reales, siendo su renta actual noventa años: en la Notaría de D. Rafael Garcia del Castillo y hora de las doce de dicho día, tendrá lugar el remate. 12-7

Arrendamiento. En la calle del Tesoro núm. 6, se da razon del arrendamiento, para desde S. Juan en adelante, de una media casa baja bastante capaz y algunas habitaciones altas. 4-3

Arrendamiento. El de una casa principal de gran capacidad, núm 29, calle de Lineros antes del Potro, para desde San Juan próximo en adelante. Para tratar, calle de la Caudelaria núm. 8. 6-3

Interesante á los jornaleros. Se compran semillas de Zaragoza y Mostaza á 30 rs. arroba y á mas si está muy limpia y es de superior calidad. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40. 4-3

Almoneda. La hay de varios muebles, en la casa núm. 44 calle Mármol de Bañuelos. 40-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 8 plazuela de S. Hipólito. En la misma darán razon. 4-1

Arrendamientos. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda la posesion de Vera, situada en Campo bajo, compuesta de encinar, dehesa y tierras de labor y de mas de 400 fanegas de tierra de cabida. Para desde igual fecha se arrienda la haza de olivar del cerro de Jesus, frente al santuario de Ntra. Sra. de Linares. Y para desde Navidad del presente año se arrienda la casa núm. 4.º calle del Liceo, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de S. Salvador. El dueño de dichas fincas vive plazuela de las Dueñas núm. 5, con el cual se tratará de los precios y condiciones. 4-4